

Premio Nacional de Comunicación
“Año Internacional de la Biodiversidad 2010”



Premio Nacional de Comunicación “Año Internacional de la Biodiversidad 2010”

Premio Nacional de Comunicación sobre Biodiversidad

“La Biodiversidad es la vida. La Biodiversidad es nuestra vida”

1.- Justificación

En el marco del Año Internacional de la Biodiversidad, la Asociación Guyra Paraguay presenta el 1er. Premio Nacional de Comunicación sobre Biodiversidad. La creación de este evento se realiza en estos momentos ya que la degradación del ambiente es la causa más urgente para conservar la biodiversidad que alberga y; sin embargo, la menos vista, más simplificada y menos comprendida. Este es un tema que nos debería involucrar a todos, lograr captar el gran interés público y que deba ser más y mejor comunicado. A este premio se convocará a los periodistas para trabajar desde su espacio de acción y así lograr que Paraguay se concrete en los hechos y no sólo en los discursos. Este será un concurso como uno de los principales espacios para que los periodistas participen activamente y aborden, en sus diferentes espacios, los temas ambientales y el cambio climático que aquejan a la biodiversidad en toda su complejidad. Este evento además servirá a los profesionales del periodismo para que puedan mantener una relación mucho más estrecha con los investigadores y con los productos de la investigación que se generan en las Organizaciones No Gubernamentales e Instituciones Académicas.

2.- Bases y Condiciones del Premio

1. Podrán participar del Premio comunicadores de todos los Medios de Comunicación del País y comunicadores de las Organizaciones de la Sociedad Civil Públicas y Privadas.
2. Deberán postular trabajos de investigación, situaciones, denuncias que tengan como principal finalidad la promoción de aspectos directamente relacionados con el desarrollo sustentable y la protección del ambiente que hayan generado un impacto positivo visible en la conservación de la biodiversidad y que contribuyeron a la difusión y consolidación de los principios del desarrollo sustentable.
3. Se considerarán los trabajos que se hayan ocupado de los siguientes temas:
 - Deforestación.
 - Denuncias de cacería o cría de animales en cautiverio
 - Trabajos de jóvenes en el tema de biodiversidad
 - Trabajos que se hayan realizado en las comunidades indígenas.
 - Cambio Climático.
 - Especies en peligro de extinción (animales y plantas)
 - Turismo sustentable.
 - El ser humano como fin primero y último de la biodiversidad.

4. Los trabajos serán entregados en formato DVD si es para TV, CD, si es para radio, en el caso que sea para Medios Escritos se debe presentar el ejemplar de la revista o periódico donde apareció el artículo.
5. Este Concurso pretende estimular los procesos de comunicación ambiental. Para ello premiará trabajos que cuenten y muestren acciones de personas, medios o instituciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad del Paraguay.
6. Todos los trabajos inscriptos de forma completa y apropiada, serán puestos a consideración de un Jurado que estará integrado por comunicadores, científicos o instituciones relacionadas con la comunicación, nacionales e internacionales designados por Asociación Guyra Paraguay.

Para evaluar los trabajos concursantes y escoger a los finalistas y el al ganador/a en cada categoría, se observarán los siguientes criterios en conjunto:

- Calidad de la producción
- Investigación de los hechos
- Tratamiento de la información
- Valores éticos reflejados en el trabajo.
- Calidad narrativa

Los premios se concederán de manera personal a los autores mediante fallo sustentado. No se dividirán los premios.

3.- Categorías.

1. Podrán participar los trabajos que hayan sido publicados por Televisión de aire o de cable.
2. Los artículos que hayan sido publicados en los periódicos y revistas del país.
3. Spots radiales de emisoras comunitarias y comerciales de la capital y el interior del país.
4. Artículos de Páginas Web de las ONGs o Instituciones Públicas que se hayan publicado.

4.- Condiciones y Requisitos

El concurso tiene su sede en Paraguay y es de carácter nacional

Podrán presentarse autores a título personal o auspiciados por alguna institución; inclusive, ganadores de trabajos presentados en otros concursos. Además, se podrá participar en varias categorías y con cuantos trabajos se inscriban.

1. Participarán en el presente concurso todos los productos realizados entre el 30 de junio del 2009 al 30 de junio de 2010. Los trabajos deben ser presentados en idioma español o guaraní, caso contrario, deben contar con su respectiva traducción y/o subtítulo.
2. Los participantes deben inscribirse en la Asociación Guyra Paraguay desde el 1 al 26 de julio de 2010, por iniciativa propia o de la institución que lo auspicie, diligenciando los siguientes requerimientos:
 - Llenar el formulario de Inscripción que se encuentra en la página Web
 - El formulario de inscripción impreso
 - Carta de compromiso de la autoría de la obra.
 - Carta de patrocinio en caso de participar a través de instituciones.
 - Trabajos a concursar, debidamente empacados y rotulados.
1. La Asociación Guyra Paraguay verificará la información aportada en la inscripción o pedirá información adicional si así lo creyere necesario.
2. No se devolverán trabajos, ni la documentación recibida

3. Los organizadores se reservan la facultad de utilizar los trabajos concursantes en sus sitios de Internet y en otros medios relacionados a la promoción del concurso, incluyendo ganadores y finalistas. Dicha autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual. El acto de inscripción compromete a los aspirantes a cumplir con las bases y respetar los resultados del concurso.
4. La Asociación Guyra Paraguay y sus socios internacionales promoverán la difusión no comercial de las piezas ganadoras.

5.- Requerimientos en la presentación de trabajos para cada categoría:

VIDEO: trabajos en el género de: crónicas periodísticas, reportajes, spots, ficción y documental. Duración mínima de 30 sgds (spots) 4 minutos (crónicas de noticieros) y máxima de 120 minutos para los demás géneros (reportajes, ficción y documental) Se entregarán dos copias en sistema NTSC y en formato DVD debidamente marcado y etiquetado en su cubierta o caja original, con una claqueta de vídeo que identifique el nombre y autoría del trabajo.

RADIO: trabajos en el formato de spot, entrevista, reportaje, programa revista, documental o dramatización. Duración mínima de 30 sgds. , y máxima de 60 minutos. Se entregarán dos copias del trabajo presentado en CD debidamente marcado y con una claqueta de audio que identifique el nombre y autoría del trabajo.

PRENSA: trabajos en el formato de reportaje. **Las obras tendrán un mínimo de 2.000 palabras y un máximo de 4.000.** Se entregarán dos copias impresas y dos respaldos en CD, debidamente marcado identificando el nombre y autoría del trabajo.

COMUNICACIÓN EN LÍNEA: presentar a concurso: portales, links, blogs y páginas Web. Se entregarán dos copias en CD adjuntando la dirección URL, debidamente marcado, identificando el nombre y autoría del trabajo.

6.- Premiación

La premiación se realizará el día de la Asamblea Anual de la Asociación Guyra Paraguay. El premio por cada categoría: vídeo, radio, prensa, fotografía y Web es de US\$1.000. Y se entregará a las personas o entidades que figuren identificadas como autores en el formulario de inscripción.

7. Jurado

La selección y concesión de los premios, se realizará a propuesta de un jurado nombrado por la Junta Directiva de la Asociación Guyra Paraguay y estará constituido por tres personas o instituciones de reconocida trayectoria, especializados en cada una de las categorías del concurso.

El Jurado se reunirá inmediatamente después de la fecha final de entrega de trabajos. Para elaborar su propuesta de concesión de los premios, valorará los trabajos que narren historias sobre protección de la Biodiversidad. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Se podrá declarar desierto a cualquier categoría, en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúna los méritos suficientes para ser premiados.

8. Comunicación de la decisión del jurado:

El veredicto del Jurado se hará pública en la página Web: **www.guyra.org.py** junto con los nombres de las personas autoras de los mismos.

Sin perjuicio del contenido del fallo definitivo del Concurso, la Asociación Guyra Paraguay no responde de las opiniones manifestadas por el Jurado o por cualquiera de sus miembros antes o después de la emisión de aquel, en relación con cualquiera de los trabajos presentados.

9. Entrega de trabajos:

Los trabajos se recibirán hasta las 17:00 horas del lunes 26 de julio del 2010 en las oficinas de:

Asociación Guyra Paraguay, Gaetano Martino 215 e/ Tte. Ross